

ACTA # 19.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA # 19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Treinta y Dos minutos del día CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputada María Mayo Mendoza, Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputado Marcos Valanci Buzali y la Diputada María Elena Villatoro Culebro, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Jesús Arnulfo Castillo Milla, Diputada Viridiana Figueroa García, Diputado José Rodolfo Muñoz Campero, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputado Rubén Peñaloza González, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, Diputada Zoila Rivera Díaz y la Diputada María Concepción Rodríguez Pérez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIDOS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. -----

2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES PROPONE NOMBRAR A LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA Y ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR, COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRA AL LICENCIADO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----
4. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS HORACIO REYES PÉREZ Y HUGO GÓMEZ ESTRADA, COMO FISCAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y FISCAL DE DELITOS ELECTORALES AMBOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. ----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTICULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
7. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SECRETARÍA DE TURISMO Y SECRETARÍA DE HACIENDA, A QUE EN LA DICTAMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES DENTRO DEL RAMO TURÍSTICO, SE ASIGNEN RECURSOS ETIQUETADOS PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS QUE YA ESTAN DECLARADOS COMO TALES POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, ASI COMO PARA LAS LOCALIDADES ASPIRANTES, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INCOPORACIÓN Y PERMANENCIA AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS CORZO OCAÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECPATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA DE LA LICENCIADA MIREYA VELASCO DÍAZ, AL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA POR

EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, EN EL REFERIDO AYUNTAMIENTO. -----

9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 281 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 386, QUE ABROGO EL DECRETO DE DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO LOS PIRINEOS, UBICADO EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES PROPONE NOMBRAR A LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, VÍCTOR MARCELO RUÍZ REYNA Y ARMANDO AROSHI

NARVÁEZ TOVAR, COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO... EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN Y A LOS CURRICULUMS VITAES".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS PRESENTADOS, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LOS MISMOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de los nombramientos presentados, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LOS NOMBRAMIENTOS PRESENTADOS... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN... "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, VICTOR MARCELO RUÍZ REYNA Y ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida el Diputado Presidente expreso: "LICENCIADOS JOSÉ RAMÓN CANCINO IBARRA, VICTOR MARCELO RUÍZ REYNA Y ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS

LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento los Licenciados José Ramón Cancino Ibarra, Víctor Marcelo Ruíz Reyna y Armando Aroshi Narvárez Tovar, expresaron: "SI PROTESTO", seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público asistente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "SI DESEAN LOS MAGISTRADOS PERMANECER EN ESTA SALA, ESTÁN INVITADOS PARA ELLO, O SI LO DESEAN PUEDEN RETIRARSE".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL NOMBRA AL LICENCIADO ERIK ALEJANDRO OCAÑA ESPINOSA, COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES INFORMA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS HORACIO REYES PÉREZ, COMO FISCAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y HUGO GÓMEZ ESTRADA COMO FISCAL DE DELITOS ELECTORALES AMBOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA SE DA POR NOTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS HORACIO REYES PÉREZ, COMO FISCAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y HUGO GÓMEZ ESTRADA COMO FISCAL DE DELITOS ELECTORALES AMBOS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDÁ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA

LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 48, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTÉ INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTICULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SECRETARÍA DE TURISMO Y SECRETARÍA DE HACIENDA, A QUE EN LA DICTAMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES DENTRO DEL RAMO TURÍSTICO, SE ASIGNEN RECURSOS ETIQUETADOS PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS QUE YA ESTAN DECLARADOS COMO TALES POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, ASI COMO PARA LAS LOCALIDADES ASPIRANTES, A EFECTO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia ciudadano señor presidente. Ciudadanos diputados a la Sexagésima Sexta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas. El sector turístico, al perfilarse como un auténtico motor de desarrollo económico y social, se encuentra en la agenda estratégica del Gobierno de la República, a efectos de tener un reposicionamiento en el turismo internacional. El turismo representa casi el 9 por ciento del Producto Interno Bruto a nivel nacional, generando uno de cada once puestos de trabajo en el mundo y es un sector fundamental para la generación de ingresos en las economías emergentes y en desarrollo. Nuestro país se posicionó internacionalmente y fue designado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), como sede del Día Mundial del Turismo 2014, con el tema "Turismo y

Desarrollo Comunitario", haciendo hincapié de cómo el turismo puede propiciar y potenciar el desarrollo sostenible en la comunidad, involucrando a la población local en los procesos de toma de decisiones, en función de las prioridades de cada lugar. Asimismo, el 27 de septiembre de 2014, la Organización Mundial de Turismo conmemoró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Día Mundial del Turismo, evento en el que se dio realce a los Pueblos Mágicos de nuestro país, considerándolos un vivo ejemplo del turismo en la comunidad. En el marco de esa conmemoración, la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal dio a conocer los nuevos Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, instrumento que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de septiembre de 2014. El objeto de dichos lineamientos, es determinar y reglamentar los procesos de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, que deberán observar las localidades que cuentan o aspiran a obtener el nombramiento de Pueblo Mágico, destacando que este Programa tendrá como ejes básicos la sustentabilidad, competitividad, tecnologías de la información y transversalidad, definidos como componentes del nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos. Asimismo, que las localidades que puedan obtener o mantener el nombramiento de Pueblo Mágico, deberán sujetarse a los procesos de incorporación o permanencia, según sea el caso. El Proceso de Incorporación, dará inicio con la publicación de la convocatoria que para tal efecto emita la SECTUR, a través de su portal web, en la que se contendrán el periodo para la entrega de documentación, especificaciones y requisitos que deberán satisfacer las localidades aspirantes. Respecto del Proceso de Permanencia, éste deberá someterse a una evaluación anual, misma que constará de dos fases, relativas a la revisión de los requisitos de permanencia y a la evaluación del desempeño del desarrollo turístico económico. Con relación a lo anterior, es oportuno considerar que San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez y Palenque disponen ya de un expediente técnico y se encuentran en el proceso de integrarlos nuevamente, de conformidad con los nuevos requisitos establecidos en los lineamientos referidos en párrafos precedentes; en ese sentido, estas localidades están en la fase de evaluación anual para mantener su nombramiento. La importancia del Programa Pueblos Mágicos es fundamental para el desarrollo de las comunidades que cuentan con el potencial para ser reconocidos, toda vez que los Pueblos Mágicos de Chiapas desde su constitución, han recibido fondos gubernamentales y actualmente generan una derrama económica anual de ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos millones de pesos, además de que sus miembros reciben obra pública producto de subsidios federales y estatales, como cableado subterráneo y rescate de imagen urbana, así como otros beneficios que incluyen la promoción turística. En ese sentido, tomando en consideración el potencial de diversas localidades de nuestra entidad para incorporarse y permanecer en el Programa Pueblos Mágicos, y el contenido de los lineamientos emitidos por la SECTUR, dentro de los que destaca la entrega de un Punto de Acuerdo emitido por el Congreso del Estado, en donde se establezcan los recursos presupuestales por asignarse a la localidad aspirante; por lo anterior, tengo a bien presentar a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, para su aprobación. Es cuanto ciudadano presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TURISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS CORZO OCAÑA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECPATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA DE LA LICENCIADA MIREYA VELASCO DÍAZ, AL CARGO DE SEXTA REGIDORA PROPIETARIA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, EN EL REFERIDO AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 281 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 386, QUE ABROGO EL DECRETO DE DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO LOS PIRINEOS, UBICADO EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "CONFLICTO SOCIAL CHENALHÓ Y CHALCHIHUITÁN"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "CONFLICTO SOCIAL CHENALHÓ Y CHALCHIHUITÁN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, amigos de la prensa, público presente. La semana pasada, en conferencia de prensa, el Diputado Presidente

de la Mesa Directiva, Licenciado Williams Osvaldo Ochoa Gallegos, dio a conocer la integración de la Comisión Legislativa para la conciliación del conflicto territorial entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, la cual está integrada por las diputadas Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Silvia Lilian Garcés Quiróz, el diputado Jesús Arnulfo Castillo Milla, y su servidor, Marcos Valanci Buzali. Como fue expresado en su momento, esta comisión tiene la encomienda de coadyuvar en el ámbito de su competencia legislativa en el trabajo que realizan las instituciones de los gobiernos federal y estatal, las alcaldías de ambos municipios, asociaciones civiles y otros actores, para recuperar y mantener paz social en la zona de conflicto, en tanto el Tribunal Unitario Agrario emita el próximo 15 de diciembre, la resolución al conflicto de límites territoriales entre las comunidades indígenas de ambos municipios. Se ha dado a conocer que este problema agrario, data de más de 40 años, como consecuencia de una resolución de la Secretaría de la Reforma Agraria que no respeto la colindancia natural e histórica marcada por el río entre ambos territorios. En los últimos meses, este problema se agravó por la actividad de los grupos armados de los dos bandos, que provocaron el desplazamiento de más de cinco mil atemorizados pobladores, quebrantado las condiciones de convivencia armónica que existía en esa zona eminentemente indígena. La prioridad es conseguir el cese de hostilidades e impedir enfrentamientos entre los habitantes, privilegiar el diálogo y la mesura en las acciones y decisiones que conlleve a la solución definitiva y pacífica del conflicto. Por ello, en un esfuerzo conjunto de las autoridades federales, estatales y municipales, se instaló una Base de Operaciones Mixtas, con elementos del Ejército Mexicano, la Policía Federal y Estatal, con el objetivo de disuadir la portación de armas de fuego y distender la problemática de la zona. El Secretario General de Gobierno, Juan Carlos Gómez Aranda, dio a conocer que se implementaron medidas precautorias y cautelares para salvaguardar la integridad de la población, involucrando también a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a los presidentes municipales y a las autoridades de bienes comunales de ambos municipios, para privilegiar la paz y la tranquilidad en la zona. También organizaciones civiles, religiosas y del gobierno estatal han sumado esfuerzos y están llevando ayuda humanitaria a los grupos desplazados, para que cuenten con las condiciones mínimas necesarias de alimentación, abrigo y resguardo mientras se resuelve el conflicto y regresan a sus casas. Ahora bien, es pertinente precisar que la resolución del conflicto territorial entre ambos bandos se encuentra en el ámbito de competencias y responsabilidades del Tribunal Unitario Agrario. Sin embargo, la solución definitiva no solo debe basarse en el dictamen que emita esta instancia, sino en el diálogo honesto y respetuoso que permita que la intervención gubernamental se materialice en decisiones y acciones efectivas, consiguiendo la aceptación, conformidad y reconciliación de los grupos en conflicto. Es por ello, que las instancias de gobierno involucradas directamente, deben tomar las previsiones necesarias para evitar que el problema se agrave con la esperada resolución del tribunal agrario, y tengan a la mano alternativas de intermediación viables, y realizables en corto plazo. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA

SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA